




**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque, a 1 de ABRIL del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 1 de ABRIL del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Centro de Padres Escuela la Puntilla,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de ABRIL del año 2026.
- Horario : inicio 15:00rs. término 17:00hs.
- Lugar y dirección : ESCUELA DE PUNTIJA.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Padres Escuela la Puntilla:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Cassandra Bravo	18.946.7144	
2	Barbara Alegria	16.834.9475	
3	Carolina Alarcon	17.484.708-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl